



**ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO DIF/01/2021  
RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE LOCALES COMERCIALES EN EL PARQUE  
INFANTIL DEL DIF ESTATAL.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día seis de abril del año dos mil veintiuno, constituidos en las instalaciones que ocupa el Museo Semilla del DIF Estatal, sito calle Progreso número 1201, colonia Centro en esta ciudad, la C. Lic. María Eugenia Álvarez Monge, Directora de Esparcimiento; con el objeto de celebrar fallo convocatoria pública DIF/01/2021, relativa a la asignación de locales comerciales para el Parque Infantil del DIF Estatal.-----

Acto seguido la Lic. María Eugenia Álvarez Monge, Directora de Esparcimiento procede a publicar la asignación de locales asignados de conformidad a lo establecido en la referida convocatoria.-----

- I. Asignación del local comercial con una superficie de 20 metros cuadrados para tienda de conveniencia: no se presenta ninguna propuesta.
- II. Asignación del local comercial con una superficie de 8.7 metros cuadrados para la venta de bebidas hidratantes, entre otros artículos presentados en su propuesta: se asigna local a la propuesta presentada por la C. Mayra Simental Rodríguez.
- III. Asignación del local comercial con una superficie de 5.3 metros cuadrados, para la venta de botanas preparadas, entre otros artículos presentados en su propuesta: se asigna local a la propuesta presentada por la C. Johana Alejandra Galindo Hernández.
- IV. Asignación de local comercial con una superficie de 5.3 metros cuadrados para la venta de helados entre otros artículos presentados en su propuesta: se asigna local a la propuesta presentada por la C. Pamela Garibaldi Carrasco.
- V. Asignación del local comercial con una superficie de 5.3 metros cuadrados para la venta de confitería entre otros artículos presentados en su propuesta: se asigna local a la propuesta presentada por el C. Arturo Martínez López.

*me*



- VI. Asignación del local comercial con una superficie de 8.7 metros cuadrados para la venta de comida típica mexicana se asigna local a la propuesta presentada por la C. Alejandrina Muñoz Zambrano.
- VII. Asignación del local comercial con una superficie de 8.7 metros cuadrados para la venta de elotes en todas sus presentaciones, se asigna local a la propuesta presentada por la C. Celia Lucía Hernández Chávez.
- VIII. Asignación del local comercial con una superficie de 5.9 metros cuadrados para la venta de hamburguesas y hot dogs, se asigna local a la propuesta presentada por el C. Gustavo González Arvizú.
- IX. Asignación del local comercial con una superficie de 5.9 metros cuadrados para la venta de tacos en todas sus variedades, se asigna local a la propuesta presentada por el C. Arland Rachid Pérez Nava.
- X. Asignación del local comercial con una superficie de 5.3 metros cuadrados para la venta de tortas y emparedados, no se presenta ninguna propuesta.
- XI. Asignación del local comercial con una superficie de 5.3 metros cuadrados para la venta de pizzas, pastas y ensaladas en todas sus presentaciones, se asigna local a la propuesta presentada por el C. César Augusto Aragón Porras.

Se da por concluida siendo las 15:10 horas del día de su celebración, firmando al margen y al calce.-----

  
**LIC. MARÍA EUGENIA ÁLVAREZ MONGE**  
**DIRECTORA DE ESPARCIMIENTO**